



**RUBÉN DARÍO
CORREA**



**PROGRAMA DE GOBIERNO
RUBEN DARIO CORREA CARVAJAL
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO
DE IBAGUE
2020 - 2023**

“BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUE”

Ibagué, 27 de julio de 2019

INDICE

- ✓ **QUIÉN ES RUBÉN DARÍO CORREA CARVAJAL**
- ✓ **POR QUÉ LLEGO A LA POLITICA**
- ✓ **BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ**
- ✓ **OBJETIVO**
- ✓ **VISION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 2020-2031**
- ✓ **PLAN ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 2020-2031**
- ✓ **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ”**
 - **UN EJE ESTRATÉGICO CON “BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ”**
 - **OCHO EJES DE ACTUACION PARA LOGRAR “BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ”**

✓ QUIÉN ES RUBÉN DARÍO CORREA CARVAJAL

Soy Rubén Darío Correa Carvajal, nací en Ibagué el 23 de septiembre de 1972 en el Hospital San Rafael, hoy Clínica Tolima; tengo 46 años.

Mis padres son Rubén Darío Correa Ramírez y Luz Amparo Carvajal. Soy el mayor de cuatro hermanos: Mauricio, Ivonne Liliana y Alexander. Luz Amparo, Amparito, nuestra madre, docente de la Normal Superior de Ibagué, siendo nosotros adolescentes, ante su separación, tomó las riendas del hogar y terminó de sacar adelante a sus hijos con los valores, el amor y la templanza que como profesora y formadora les inculcó a miles de niños y niñas. Fue rectora de la escuela El Topacio, en la Comuna Ocho, por más de 25 años.

Estoy casado y enamorado de Liliana Victoria Trujillo Guarnizo, una ibaguereña como yo, a quien agradezco haberme regalado cuatro hijos maravillosos: Lilian Katherine de 29 años, Matteo de 24 años, Laura Victoria de 12 años y Sebastián de 7 años.

Cursé kínder en el Jardín Infantil Nacional, la primaria en la Escuela Anexa Mixta, soy bachiller del Colegio Cooperativo Los Andes, Comunicador Social y Periodista de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Especialista en Derechos Humanos de la Universidad del Tolima.

Desde hace 25 años ejerzo el periodismo. Inicé como locutor y periodista deportivo en la emisora Ecos del Combeima al lado del narrador Armando Aragón Junior (q.e.p.d); posteriormente, hice parte por varios años del equipo de reporteros del noticiero Econoticias, dirigido por Arnulfo Sánchez López, en la misma estación. También fui corresponsal para el Tolima por algunos meses del Noticiero Nacional de Televisión que se emitía en el Canal Uno y del Noticiero Radial El Minuto de Dios.

Desde el año 2001 comencé a dirigir informativos de radio. Primero en Supernoticias del Tolima en la emisora Radio Súper y posteriormente en Ondas de Ibagué en el espacio “La Otra Noticia”. Desde el 3 de enero de 2005, hasta la fecha, he sido director de Las Noticias Populares de La Cariñosa de RCN Radio en Ibagué.

Trabajo Social con Los 500 Mil Jefes

El servicio a la gente ha sido la constante en nuestra vida. En los últimos 25 años hemos adelantado desde los micrófonos eventos y campañas en las que han participado, y han sido beneficiados, miles de ibaguereños.

Destaco entre ellas Los Supersancochos, La Supernatilla, la campaña de salud con el músico afrocolombiano Perini, el homenaje a la gloria de la locución Luis Eduardo Ruíz Rubio ‘Tico-Tico’ (qepd), la publicación de la Revista Deportes Tolima 50 Años y tres versiones del Día del Tamal.

Así mismo la realización del Concurso Departamental de Émulos de la Canción Popular con la participación de 380 cantantes de todo el Tolima, seis versiones del Festival Internacional de Tríos con la presencia entre otros de Los Tres Reyes y Los Panchos de México al igual que los mejores exponentes colombianos entre los que se cuentan El Trío Martínó, El Trío América, Café Antaño, Oro Azul Internacional, Madrigal, entre otros.

Una de las jornadas que más recuerdo con cariño es la reconstrucción de la Tienda de Blanquita después de un incendio en el barrio Ambalá, así como la realización, donación e instalación del Monumento Instrumento de Sol del maestro Pedro Cabrera en el Parque Murillo Toro y el impulso que le dimos a la iniciativa “Una casa para nuestro campeón de boxeo Óscar Escandón”.

Especial lugar guardan en mi mente el Torneo Recreativo Ibagué Parqués que contó con más de 1.200 participantes, las Olimpiadas Populares Barriales de La Cariñosa con la que recorrimos 105 barrios, el Festival Inolvidables Años 70s que realizamos durante varios años con lleno total en el Coliseo del Colegio Champagnat.

En la búsqueda de la protección de derechos ciudadanos lideramos desde los micrófonos, por varios años, hasta la fecha, la campaña La Defensoría del Paciente donde impactamos a más de 15.000 personas.

Grata mención también de las cuatro ediciones del Festival Nacional de Pesebres donde hemos disfrutado en nuestra ciudad de los mejores exponentes del arte religioso en Colombia incentivando además la unión familiar y el belenismo en miles de hogares ibaguereños.

Pensando en los niños de Ibagué, hemos realizado durante siete años consecutivos la Cabalgata Infantil con Caballitos de Palo y logramos obtener el único título Guinness World Records que ostenta el departamento, con 4.790 participantes oficiales; marca que desde el 2014 continúa vigente en todo el Mundo.

Ante el clamor ciudadano de más de 200.000 propietarios de predios, en el 2018 realizamos, con la ayuda de varios colegas y profesionales comprometidos, la campaña Cívica “No al Predialazo”, que logró frenar el cobro excesivo del impuesto predial y posteriormente, tras hacer entrar en razón a las autoridades locales, la obtención de alivios tributarios que por este año continúan vigentes.

También hemos capacitado a los ciudadanos para que reclamen sus derechos utilizando las herramientas que nos da la Constitución Política. Tuvimos 2.500 estudiantes en el Diplomado Gratuito de Tutelas y Acciones Constitucionales en Defensa de la Ciudadanía.

En conjunto con empresas del sector funerario, hemos donado en los últimos 15 años, más de 750 servicios en la campaña Sepelios Solidarios y Dignos, donde de manera gratuita ayudamos a las familias más vulnerables a despedir a sus seres queridos.

Tenemos, desde hace dos lustros, un Club de Abuelitos de 100 Años y más, donde los acompañamos a ellos y a sus familias en la celebración de cada año que el Creador les obsequia.

✓ **POR QUÉ LLEGO A LA POLÍTICA.**

Se ha desconocido que la Constitución Política nos impone el deber de intervenir políticamente y por esta ignorancia se ha desdibujado lo que realmente es política.

Por otra parte, el servicio periodístico, cuando existe en la persona sentido social, se convierte en un apostolado comunitario.

En mi actividad en medios de comunicación por más de 25 años he sido fiel testigo de las grandes necesidades que afrontan la inmensa mayoría de habitantes de esta ciudad, fruto de ausencia de compromiso por parte de los gobernantes en atender con verdaderas herramientas la causa de dichas necesidades.

Por otra parte, ser testigo de innumerables actos de corrupción, de injusticias como el cobro excesivo del predial o la manera como decisiones de gobierno perjudicaron a las comunidades de los barrios del sur de nuestra ciudad en materia de solución a su problema del agua, me llevó a la conclusión de que yo no busqué la política, sino que fue ella la que me buscó a mí y por tanto a considerar que puedo ser aún más útil como alcalde, rodeado de un buen equipo de gobierno con el que desterremos decididamente las malas prácticas administrativas y ejecutemos real y efectivamente medidas que generen impulso al desarrollo y a la transformación social de todos los ibaguereños.

Soy consciente que para aspirar a gobernar una ciudad no se necesitan recursos económicos sino verdadero compromiso de servicio y un programa de gobierno que interprete la realidad de nuestro municipio y permita avanzar por la senda de un desarrollo sostenible, de modernización y de mayor prosperidad y equidad social.

✓ BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ

Este Programa de Gobierno, documento de planificación técnico - político, nace de un pacto colectivo con la comunidad y es el resultado del caminar las calles de los barrios, comunas y sus corregimientos, en una forma libre y espontánea por más de 15 años, sin ningún tipo de ligaduras partidistas o politiqueras, escuchando eso sí, a todos los ciudadanos con necesidades insatisfechas acumuladas, sus intereses legítimos e interpretadas como una deuda social del Estado, para que nuevamente mediante este ejercicio electoral, intentemos definir una nueva agenda pública entre todos que permita reducir: 1) **la desigualdad** (*disparidad en la distribución (ONU)*), 2) **la pobreza** (*identificada por brechas de la pobreza, círculo vicioso de la pobreza y trampas de la pobreza*), 3) **la segregación social**, 4) **la depredación ambiental** y 5) **el rezago en la modernización o aprehensión de los avances de la ciencia y la tecnología al servicio del ciudadano en su cotidianidad**. Todo ello para que podamos construir un territorio en el que quepamos todos, más equitativo, incluyente, próspero y con mejor calidad de vida.

Quiero agradecer a cientos de miles de hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, muchos de ellos líderes de los centros barriales, comunales, corregimentales y veredales por su tiempo, atención y comunicación; también agradezco a los diferentes voceros de organizaciones sociales, sindicales, grupos vulnerables y minoritarios por sus aportes; a los voceros gremiales de la academia, empresas, cooperativas (*emprendimientos asociativos e innovación social*) y de asociaciones, por la información suministrada; a grupos de estudiantes, técnicos, tecnólogos, profesionales, especialistas en sus diferentes niveles, por sus análisis y diagnósticos; a los reservistas de las distintas fuerzas militares de Ibagué por su interés en participar en el ejercicio democrático electoral; a todos los asistentes a los 4 talleres programáticos que dieron sus aportes valiosos a esta propuesta de ciudad y, por último, a mi grupo técnico por no haber escatimado esfuerzo alguno para la elaboración de este Programa de Gobierno.

✓ OBJETIVO

Socializar, formular e inscribir de acuerdo a la norma, este Programa de Gobierno llamado “**Buenas noticias para Ibagué**”, para que, dentro de un estado social de derecho, con legalidad, democracia y participación ciudadana, logremos la transformación social que tanto necesitamos.

✓ VISION DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2020 – 2031.

El Municipio de Ibagué para el año 2031, con el decidido concurso de toda la comunidad, será un territorio donde se haya logrado el **respeto a la vida**, como un bien sagrado e irremplazable, con **igualdad de oportunidades y libertades** para el disfrute de la vida, la salud, la educación, el empleo, el aire, el agua, la comida y la nutrición, cerrando las asimetrías sociales, culturales y económicas tanto en el sector rural y urbano, logrando así una mejor calidad de vida; seremos ciudadanos **responsables, libres, solidarios, tolerantes**, veedores, con participación y cultura ciudadana y dentro de una sana convivencia; la administración municipal, con **políticas públicas con enfoque garantista y diferencial**, será eficiente, transparente, con gobernabilidad y gobernanza, **protegiendo lo público** y evitando que el interés general se someta a intereses particulares, siempre dentro de un esquema de **gerencia pública de administración y evaluación** por resultados; el **ordenamiento territorial que permita el uso, goce y disfrute de la naturaleza**, la biodiversidad y el espacio público dentro de **una ciudad amable, compacta, conectada y sostenible ambientalmente**, enfrentando los retos del cambio climático, también serán un propósito de esta visión. En resumen, propenderemos por un territorio incluyente, equitativo, sostenible, inteligente, próspero y con alta calidad de vida.

✓ PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2020-2031

Convocaremos y promoveremos en el mes de enero del año 2020, a los representantes de las diversas fuerzas vivas del municipio de Ibagué, a manera de un **Consejo Asesor no burocrático**, que articule “*empresa – comunidad – universidad - estado (ECUE)*”, dentro del paradigma exitoso de innovación social, basado en la teoría de redes, inteligencia ciudadana, buenas practicas colaborativas, comunicación, confianza, deliberación y negociación, para la construcción por primera vez del **Plan Estratégico del Municipio de Ibagué 2020-2031** para un período de 12 años, a manera de una “*Carta de Navegación*”, guardando así coherencia con el tiempo de desarrollo, culminación y medición de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (2015-2030) de la ONU, del Acuerdo de Paris “Así actuara Colombia frente al Cambio Climático, MINAMBIENTE, Fundación Natura Colombia y WWF, (2016-2023) en su primera evaluación y las recomendaciones de la Organizaciones Económicas para la Cooperación y el Desarrollo OECD (2019).

Será también imprescindible, analizar e implementar los documentos abajo anexados, de tipo internacional, nacional, regional y local, debido a sus visiones, estrategias, programas, metas y evaluación de indicadores.

El Proceso de formulación del “**Plan Estratégico del Municipio de Ibagué 2020-2031**”, contará con la dirección de un Consejo Asesor, el cual presidiré y con la asesoría de una Junta Técnica, sin carga burocrática. Se realizará una consulta ciudadana para identificar los temas clave y una consultoría de expertos, para definir la metodología, líneas de base, líneas estratégicas y proyectos específicos, en total simetría con las tendencias mundiales, nacionales, regionales y locales en el desarrollo y crecimiento de ciudades menores de 1 millón de habitantes y que se encuentran en constante tensión entre lo urbano-espacial y sus propias necesidades y sueños ciudadanos.

Se desarrollarán foros, conversatorios, seminarios y talleres para llegar a acuerdos sobre la inversión entre la arquitectura humana y la arquitectura física para finalmente definir una “*Opción de Futuro*” para los próximos 12 años, protocolizando el documento solemne y públicamente entre la sociedad y los representantes de la (ECUE).

✓ **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “BUENAS NOTICIAS PARA IBAGUÉ”.**

Nuestro Programa de Gobierno “**Buenas Noticias Para Ibagué**” está conformado por *un eje estratégico y ocho ejes de actuación* que permitirán el aumento de las oportunidades laborales, mediante la práctica de sus destrezas, capacidades y habilidades, la movilidad social, así como el goce efectivo de los derechos de los ibaguereños.

➤ **Un Eje Estratégico con “Buenas Noticias Para Ibagué”:**

✓ **Diagnóstico:**

El eje estratégico (transversal), está conformado por “**Empleo y Competitividad**”, sectores económicos críticos en la medición de sus indicadores desde hace varios años, que frenan el desarrollo del tejido empresarial, las oportunidades de la movilidad social, el mejoramiento de la calidad de vida y por otro lado, aumenta la inseguridad, la pérdida de valores por la vida, disminuye la percepción positiva de la ciudad y la tolerancia en los ibaguereños; entonces, este eje trazará en forma envolvente y transversal a los ocho (8) Ejes de Actuación de nuestro Programa de Gobierno.

Este eje lo definimos atendiendo a los siguientes diagnósticos:

1) Resultados de la DOFA especialmente en sus componentes de Debilidades “D” y amenazas “A” aplicados al municipio de Ibagué por parte del “Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037, Territorio, conector, colectivo y competitivo de la Alcaldía de Ibagué, FINDETER, AFD Y BID, 2018”, 2) El Índice de Competitividad de Ciudades, CPC, Universidad del Rosario, 2018, 3) Las encuestas mensuales del DANE, 2018, 4) El Doing Business en Colombia 2017-2018, Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 32 ciudades colombianas con otras 189 economías, Banco Mundial, 2017 y, 5) El Índice multidimensional de Pobreza del DNP.

✓ **Componentes**

❖ **Buenas noticias en el Empleo:**

El ejemplo empieza por casa, por ello en nuestra administración municipal se privilegiará en los procesos misionales de todas sus dependencias la contratación de talento humano ibaguereño y llegaremos a que el 10% de los cargos sean para profesionales y técnicos sin experiencia, como se estableció en el Plan de Desarrollo del gobierno nacional.

- Más y mejor empleo. Ibagué no puede seguir encabezando la lista de ciudades con mayor tasa de desempleo del país. Casi el 99% de las empresas son micro, pequeñas o personales. Haremos un trabajo serio para promover la inversión privada, impulsando a los diferentes sectores para crear empresas en agroindustria y alimentos procesados, turismo, emprendimientos en cultura y desarrollos creativos o de economía Naranja. La administración municipal con el concurso de la academia y el sector privado diseñarán políticas de empleo e implementará un plan especial que permitan reducir este flagelo del desempleo y la informalidad económica que afectan de manera importante a las familias ibaguereñas.
- Implementaremos un plan de choque para la generación de empleo e ingresos en el cual ejecutaremos proyectos intensivos en mano de obra, entre los cuales están dotar a la ciudad de

andenes amplios, iluminados, seguros y con mobiliario urbano. Proyecto de mejoramiento de vivienda, barrios. Proyectos de prevención de riesgos y desastres entre los cuales están los muros de contención, la reubicación de viviendas, la adecuación de zonas verdes, entre otros.

- Gestionaremos a través del Concejo Municipal iniciativas que permita crear condiciones para atraer la inversión al territorio, especialmente para generar norma que facilite la inversión, así como dar estímulos tributarios a empresas que se constituyan, se asienten y que contraten su mano de obra calificada y no calificada de forma directa entre los habitantes de Ibagué, al igual que aquellas que generen nuevos puestos de trabajo.
- Con el apoyo del gobierno nacional (Mincomercio, Mineducación y Mintics) procuraremos que Ibagué se convierta en un centro de Economía Naranja y emprendimiento joven.
- En el marco de la Ley del primer empleo, mediante alianza universidad-empresa-estado se diseñará y promoverá la implementación de políticas participativas y de programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formación y generación empresarial, del empleo y el trabajo
- Crearemos un Banco de Datos con información y registro del talento humano disponible en el municipio con el objeto de poner en contacto a los oferentes con los demandantes de empleo.
- Impulsaremos la suscripción de convenios con el Sena, Universidades y organizaciones Sin Ánimo de Lucro para implementar programas de capacitación para el trabajo, formación técnica profesional, creación de microempresas y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que impulsen la generación de empleo productivo.
- Promoveremos procesos de investigación para desarrollar nuevos modelos administrativos eficientes para destinar mayores recursos a políticas educativas, de generación de empleo y emprendimiento social con énfasis en la población informal.
- Apoyaremos a las Industrias Creativas y Culturales (Economía Naranja) organizadas, que tengan como objetivo la producción o reproducción, promoción, difusión comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.
- Apoyaremos la actividad privada como principal fuente de empleo y de economía Municipal; la estimularemos e impulsaremos con transparencia, agilidad y reglas claras y seguras, a través del fomento al turismo, la ampliación de horarios, apoyo a ferias y ruedas de negocios municipales, departamentales y nacionales en donde se promocionen nuestros productos, entre otros.
- Haremos las gestiones necesarias para que Ibagué sea escogida como sede de eventos y congresos de talla nacional e internacional, en alianza con el sector empresarial, las universidades y centros de pensamiento.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en los objetivos, proyectos, cumbres, foros, seminarios, publicaciones y Expocapitales de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en los objetivos, proyectos, cumbres, foros, seminarios y talleres de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE), Región Central.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en las Comisiones Departamentales y Regionales de Competitividad de CTeI.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en los Comités de Biodiversidad.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en Redes Regionales de Emprendimiento y de las PYME.

- Diseñaremos y socializaremos el plan de compras anual para que los comerciantes del Municipio puedan ofertar.
- Desarrollaremos campañas educativas y de sensibilización para que los habitantes prefieran los productos del Municipio, con el lema “Cómprele a Ibagué” y fomentaremos en el empresariado local la capacitación en “e-commerce” para la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios que tengan para la oferta a través de Internet.
- Motivaremos a todas las empresas contratistas en el municipio para que el personal requerido para la ejecución de las obras, tanto profesional como mano de obra no calificada sea contratado en un alto porcentaje entre los habitantes de Ibagué
- Elaboraremos el Plan de Desarrollo Turístico y ecoturístico concertado con la comunidad.
- Fomentaremos la generación de empleo por la vía de los servicios en turismo, comercio y cultura como una oportunidad de desarrollo local sostenible.
- Fortaleceremos el turismo y el ecoturismo, con programas y proyectos específicos, alineados con las políticas nacionales e internacionales, como los tures de: cabalgata rurales y avistamiento de aves, así como el redescubramos las 5 maravillas ecoturísticas.
- Apoyaremos al turismo de aventura y ecológico, impulsando las rutas Ecoturísticas como la ruta Nevado, el turismo cultural y el turismo gastronómico con el apoyo del Sena y el sector privado; impulsaremos las rutas turísticas mitológicas compartidas con ASOCENTRO del Tolima, de igual modo se harán campañas para que la gente de Bogotá venga a Ibagué y no se quede por el camino o pase de largo.
- Participaremos y nos apoyaremos activamente en los Comités Nacionales y Departamentales de Turismo.
- Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal, a través de su legalización y capacitación, para que puedan participar en la contratación con el estado, tener acceso a los diferentes proyectos y así generar empleos directos e indirectos y democratizaremos el gasto público mediante el programa de presupuestos participativos ejecutando obras de infraestructura y mantenimiento a través de las organizaciones comunitarias que cumplan los requisitos de ley con el propósito de utilizar la mayor cantidad de mano de obra del municipio.
- Fomentaremos y apoyaremos el cooperativismo, como un sistema endógeno de beneficio social, que permita el desarrollo del empleo y la competitividad, donde el capital aportado y los beneficios obtenidos se acumulen y se redistribuyan entre los cooperados.
- Apoyaremos los grupos asociativos existentes, promoveremos la creación de nuevas organizaciones que orienten sus actividades al beneficio común y concertaremos alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Analizaremos la creación de un Fondo de Emprendimiento Empresarial en asocio con la gobernación del Tolima y las Cajas de Compensación regionales.
- Gestionaremos la capacitación a grupos vulnerables para mejorar sus oportunidades de empleo e inclusión social.
- Haremos lo necesario para asegurar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad y empleo.
- Promoveremos e impulsaremos el desarrollo local a partir del conocimiento tácito de nuestra población.

- Impulsaremos el desarrollo subregional supramunicipal con los municipios de ASOCENTRO del Tolima y los demás territorios con los que Ibagué mantiene relaciones funcionales y económicas.

❖ **Buenas noticias en Competitividad:**

El crecimiento de una región va ligado a su productividad y competitividad. A nivel municipal, la productividad se logra creando condiciones para que el sector privado pueda optimizar la combinaciones de la producción bajo seguridad legal, facilidades de inversión, fuerza laboral eficiente y bien preparada y la competitividad se logra con un sector privado con responsabilidad social y ambiental capaz de producir con calidad y costos comparativos competitivos, para lo cual se requiere la sinergia pública – privada. Esto significa un dialogo sincero, permanente y fluido con el sector productivo para que la ciudad pueda generar más empleo, renta y bienestar y más prosperidad para todos.

- Crearemos un consejo de gobierno privado con representación de los empresarios, academia, organizaciones sociales y líderes comunales para que asesoren y aconsejen ad honorem a la administración municipal.
- Desde el primer día de gobierno promoveré un trabajo permanente con el gobernador para trabajar en llave por la ciudad y el departamento. Ibagué representa más del 60% de la economía del Tolima y no se puede dar el lujo de trabajar aislado del resto de la región.
- Buscaré la integración de la ciudad con el resto de municipios, bajo el concepto de ciudad-región para la formulación articulada de proyectos de beneficio común. Impulsaremos las figuras de asociatividad territorial en el nuevo orden político administrativo establecido en la ley orgánica de ordenamiento territorial.
- Fomentaremos el conocimiento y la capacitación sobre las políticas nacionales e internacionales frente a la competitividad y productividad.
- Impulsaremos la creación del Centro de Investigación y Desarrollo (CID)
- Participaremos activamente en la agenda y eventos de la Comisión Regional de Competitividad del Tolima.
- Generaremos incentivos tributarios a colectivos empresariales que trabajen con centros de pensamiento o grupos de investigación que ayuden a promover nuevas y mejores industrias creativas, con el fin de solucionar problemas de ciencia, tecnología e innovación, mejorando las condiciones de competitividad del municipio.
- Con el apoyo del sector privado, adelantaremos los estudios para la construcción del “Centro Multipropósito” y del “Centro Administrativo Municipal”.
- Con el fin de mejorar la productividad y eficacia en las dependencias y entidades municipales públicas, adoptaremos sistemas de calidad y eficiencia administrativa enfocados en siete ejes fundamentales: la eliminación de trámites; la atención amable; el fortalecimiento a las oficinas encargadas del desarrollo y la competitividad; la creación de un sistema equilibrado del derecho a la propiedad; la generación de empleo en donde nos proponemos generar más empleos directos e indirectos; el acceso a la información y el desarrollo de nuevos mercados. Además, impulsaremos una administración por gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos de manera eficiente.

- Capacitaremos, motivaremos y prepararemos el recurso humano de la Administración Municipal para la competitividad según los criterios del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otros entes.
- Fortaleceremos el Liderazgo Juvenil a través de la sensibilización y el sentido de pertenencia frente a la participación comunitaria y de servicio social.
- Con el apoyo del gobierno nacional (Mincomercio, Mineducación y Mintics) haremos de Ibagué un centro de Economía Naranja y emprendimiento joven.
- Estudiaremos las iniciativas de emprendimiento innovador, que tiendan a la productividad, competitividad y sostenibilidad, con el fin de apoyarlas desde la administración
- No rotundo al trabajo infantil. Los niños deben crecer jugando y estudiando, no trabajando. Haremos una campaña con ICBF y el sector privado para acabar con esa práctica inhumana e injusta. En Ibagué trabajan alrededor de 10.000 niños ya sea en trabajos marginales en talleres, comercio y fincas o en oficios del hogar.
- La infancia y adolescencia contará con prioridad en el diseño y ejecución de políticas que garanticen sus derechos y un desarrollo integral ya que constituyen el activo más estratégico para el futuro del territorio.
- Colegios y universidades de Ibagué tendrán espacios para realizar ferias y eventos de emprendimiento y buscaremos compradores de otras ciudades para que adquieran los productos.
- Continuaremos con la implementación de la jornada escolar única.
- Propenderemos por la creación de una política de desarrollo temprano de la infancia bajo una visión futurista que permita aprovechar la población flotante en aumento para consolidar una oferta de servicios que realmente sirva para desarrollar la economía de la ciudad con base en la industria musical.
- Gestionaremos con la Gobernación del Tolima y sector privado la creación del “Fondo de Promoción de Inversiones -Ibagué Ciudad Musical-”.
- Evaluaremos los nuevos espacios en los que las Plataformas Virtuales de Aprendizaje tomen mayor relevancia, basado en las nuevas tendencias de virtualización educativa.
- Desarrollaremos alianzas con instituciones locales, departamentales, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos productivos, agroindustriales, y tecnológicos que ubiquen a nuestro municipio en la línea de competitividad y prosperidad de la región, el departamento y del país en todos los renglones de nuestra economía. Basados en esto, analizaremos la continuidad del protocolo firmado de “Ciudades Hermanas con la ciudad de Shegdu, China” y demás que se encuentren vigentes.
- Crearemos una Coordinación de Productividad, Competitividad y Cooperación Internacional, encargada del fomento de los emprendimientos empresariales y la conformación de nuevos clústeres tales como el musical, de la salud, de la construcción, del turismo y el fortalecimiento de los ya existentes.
- Trataremos de localizar a los ibaguereños profesionales y no profesionales que están generando empresa y conocimiento en otras ciudades para que nos ayuden a formular propuestas y proyectos de beneficio mutuo que generen oportunidades de crecimiento al municipio.
- Desarrollaremos proyectos productivos con mercado asegurado, a través de la transformación e industrialización de productos con valor agregado

- Gestionaremos nuevamente con el sector privado y ante las instituciones locales y nacionales la obtención de la “Zona Franca para Ibagué”.
- Aplicaremos nuevas tecnologías y mejores estrategias para optimizar la calidad y la competitividad de nuestros productos, en aras de promover su comercialización a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Adelantaremos los estudios para la construcción de un “Centro Logístico de Mercadeo y Transformación Agroindustrial”
- Desarrollaremos redes y comunidades, tanto presenciales como virtuales, para generar procesos de reflexión, para poner en marcha propuestas de innovación que utilicen las TIC para la competitividad y el desarrollo humano.
- Gestionaremos proyectos de “Reconversión de energía eléctrica a energía solar en sitios estratégicos de la ciudad”.
- Buscaremos que el municipio sea declarado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, como una ciudad sostenible a fin de que este organismo nos apoye en la financiación de programas y recibir igualmente el apoyo de Findeter. Es urgente retomar el proceso para bien de las finanzas de la ciudad y de su desarrollo económico y social.
- Revisaremos y/o ajustaremos los proyectos existentes en la Secretaria de Planeación, Secretaria de Infraestructura, Findeter, Empresa privada (Ingecable, Benton), para la construcción del “Cable Aéreo” y el “Tranvía” previa viabilidad y conveniencia financiera para el municipio.
- Analizaremos, implementaremos y/o ajustaremos los proyectos existentes en la Secretaria de Planeación y Secretaria de Infraestructura, para la construcción de: puentes, deprimidos, intercambiadores viales, glorietas, calles, transversales, avenidas, parques lineales y parques temáticos, según estrictos estudios de tipo técnico, ambiental, urbanístico, demanda, diseño y financiero.
- Definiremos una política cuatrienal, con presupuesto garantizado para el constante mantenimiento asfáltico, señalización y modernización de las avenidas estructurantes, parques barriales y biosaludables, así como la señalización de vías y cebras.
- Gestionaremos estudios para la terminación de la Avenida carrera primera desde la calle 15 hasta el Parque de la Música; para la construcción del Tercer carril en ambos sentidos de la avenida Mirolindo, desde el puente del Sena hasta la Glorieta de Mirolindo. Además, se realizarán las acciones necesarias para mejorar la movilidad en la ciudad.
- Daremos trámite a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) y avanzaremos en el estudio del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM).
- Gestionaremos nuevamente con el sector privado, ante las instituciones nacionales, la ampliación o modificación de la pista y la adquisición del Sistema Instrumental de Aterrizaje para el Aeropuerto de Perales.
- Tramitaremos según avances, la adecuación o terminación de la Estación de Bomberos del Norte y de la Estación Férrea de Picaleña (Bien de Interés Cultural-BIC)
- Implementaremos a manera de **victorias tempranas**, y dentro de los primeros 18 meses de administración: La **intervención del Centro de Ibagué**, a través de un cuadrante seleccionado, para la recuperación de la seguridad, fachadas, vías, andenes, semaforización, señalización, iluminación solar led, bolardos y rampas para personas con movilidad reducida; la construcción de la **segunda etapa del Eje Cultural de la Calle 10 desde la carrera 5 hasta carrera 11 en el Barrio Belén**; la **continuación de la paralela de la Avenida Quinta subiendo por el**

Colegio de La Sagrada Familia hasta Arkacentro; y la reglamentación de la zona gastronómica “**Zona G**” de los barrios Centro, La Pola y Belén.

➤ **Ocho Ejes de Actuación para lograr “Buenas Noticias Para Ibagué”**

❖ **Primer Eje: Buenas Noticias Para La Vida**

Objetivo:

Reconocer y defender sobre todas las cosas, el respeto a la vida y el desarrollo humano de los ibaguereños como bienes sagrados e irremplazables; la seguridad ciudadana es un valor fundamental y no simplemente un acto administrativo, un entorno burocrático, una intervención militar o el manejo de unas cifras; exigiremos la igualdad de oportunidades para el disfrute y goce de: **i) La Salud, ii) El Agua, iii) La Alimentación y, iv) La Seguridad Ciudadana**, para cerrar las desigualdades sociales y lograr así, una mejor calidad de vida.

Componentes:

Salud:

- Implementaremos un modelo integral, integrado y continuo, basado en la atención primaria en salud, con la promoción, prevención, abordaje del riesgo, salud familiar-comunitaria, salud emocional, salud mental y participación inter e intra sectorial.
- Definiremos programas de salud de acuerdo a las necesidades poblacionales previamente georreferenciadas y caracterizadas de acuerdo a perfiles epidemiológicos.
- Adoptaremos un Plan de Salud Preventiva, sexual, reproductiva, estilos de vida saludable, salud ocupacional, dirigido a la población de alto riesgo
- Ejecutaremos los recursos de la salud (SGP, rentas cedidas y recursos propios, privados y de ONGs), de acuerdo a las necesidades de la población e incidencia de las enfermedades por comunas y corregimientos, cumpliendo con los componentes esenciales de la salud: aseguramiento, prestación de servicios y salud pública según el Plan Decenal de Salud.
- Incentivaremos la participación de la comunidad en los programas de salud pública, brindaremos capacitación en deberes y derechos en salud, promoveremos la conformación de los Comités de Participación Comunitaria y fomentaremos la constitución de los Consejos Municipales de Seguridad Social para contribuir dinámicamente en el control a la gestión que en el sector debe realizarse.
- Crearemos “Centros de Atención Integral”, basados en modelos de medicina familiar comunitaria, con actividades de otros sectores de la salud como el jurídico, educativo, agua potable, saneamiento básico, agricultura etc.
- Mejoraremos la infraestructura hospitalaria y la tecnología biomédica para garantizar una prestación acorde a las normas vigentes.
- Priorizaremos la Atención integral a los diferentes grupos más desfavorecidos (niñez, tercera edad, discapacitados, indigentes, madres gestantes y lactantes, etc).
- Adelantaremos brigadas de salud preventiva en la niñez (visual, oral y nutricional).

- Crearemos la “Línea Defensora del Paciente” y el “Banco de Apoyo a la Salud”

Agua:

- Implementaremos del CONPES del Cañón del Combeima y se legalizará su reconocimiento como Parque Ambiental.
- Garantizaremos el abastecimiento del agua potable en cantidad y calidad a todos los habitantes de los barrios de la ciudad de Ibagué.
- Realizaremos todas las acciones tendientes especialmente para el suministro de agua potable a los barrios del sur de Ibagué, en cumplimiento de los compromisos asumidos con esta zona trascendental de la ciudad; culminaremos el Acueducto Complementario.
- Fortaleceremos el Plan Integral de Reforestación masiva de microcuencas, para propiciar la participación en la recuperación del recurso hídrico.
- Realizaremos los estudios del catastro del alcantarillado de la ciudad.
- Adelantaremos campañas de cultura ciudadana con enfoque al cuidado integral del recurso hídrico que involucre: protección de las cuencas oferentes, uso eficiente, disposición adecuada y posible reutilización de las aguas servidas.
- Impulsaremos la terminación de estudios y construcción de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PETAR), del sector de El País y El Escobal
- Impulsaremos la terminación de estudios, diseños y construcción de los colectores de alcantarillado faltantes.
- Fomentaremos la educación en materia ambiental para promover la protección y conservación del medio ambiente, el cuidado y uso eficiente del agua, el manejo y disposición de los residuos sólidos.
- Diseñaremos y aplicaremos sistemas de ahorro y uso eficiente del recurso Agua, lo mismo que la expedición de normas de construcción que fomenten la instalación de artefactos de ahorro de energía y agua.
- Buscaremos estrategias para que los acueductos veredales y multiveredales se apoyen en el manejo sostenible del suelo, en la preservación y recuperación del bosque y garanticen la calidad del agua desde su consumo hasta la disposición final.
- Tramitaremos los recursos para convertirnos en un municipio pionero en el tratamiento de aguas residuales.
- Fortaleceremos la vigilancia en el área rural y urbana de la calidad de agua de consumo humano, al igual que la calidad del agua de uso recreacional en el municipio.
- El sistema de alcantarillado será mejorado, ya que actualmente es obsoleto y deficiente. Gestionaré la consecución de los recursos necesarios para brindar un óptimo servicio.
- Impulsaremos la creación de Clubes Guardianes del Agua en los establecimientos educativos, barrios, veredas, empresas, organizaciones y entidades.

Alimentación:

- Impulsaremos en alianza con ASOCENTRO del Tolima y la RAPE la implementación de un plan de seguridad alimentaria y acopio y distribución de alimentos.
- Daremos continuidad y fortalecimiento a los comedores comunitarios
- Ejerceremos estricta veeduría en los Programas de Alimentación Escolar (PAE).

- Buscaremos convenios con las entidades nacionales que trabajen con la alimentación local, para lograr que nuestros productos sean incluidos dentro de dichos programas
- Impulsaremos programas comunitarios de huertas caseras.
- Ampliaremos la capacitación al sector campesino en producción de alimentos orgánicos.
- Impulsaremos programas articulados con el ICBF, que permitan a las madres cabeza de familia, madres comunitarias y niños en riesgo de desnutrición, recibir una atención inmediata a sus necesidades, con respecto a su alimentación y nutrición.
- La Desnutrición en los niños hay que combatirla desde el vientre de la madre. Con las madres gestantes y lactantes de escasos recursos, haremos programas de buena nutrición durante el embarazo, proporcionando alimentación adecuada y bien balanceada
- Implementaremos un Plan de Alimentación y Nutrición Municipal acorde a las líneas de acción de seguridad alimentaria y la nutrición.
- Fomentaremos programas de capacitación a mujeres y madres cabeza de hogar, en preparación de alimentos, para establecer dietas balanceadas con destino a su núcleo familiar.

Seguridad ciudadana:

- Lideraré y direccionaré como Alcalde y por mandato constitucional, todas las estrategias reactivas y disuasivas, programas, proyectos, políticas, consejos de seguridad, sala de crisis, grupos élites, análisis de indicadores y resultados, con un cubrimiento total desde las calles barriales, comunales, caminos de herradura, caminos reales, hasta las carreteras corregimentales (actualmente la ciudad de Ibagué tiene un indicador oficial de 17 homicidios por cada 100.000 Habitantes).
- Fortaleceremos la política de seguridad ciudadana, urbana y rural, como vehículo para la inversión y el desarrollo de los demás ejes estratégicos
- Diseñaremos, implementaremos y evaluaremos la “Política Pública de Seguridad y Convivencia del Municipio de Ibagué” con sus diferentes actores elaborando diagnósticos, objetivos, lugares priorizados, estrategias, programas, metas, indicadores y monitoreo.
- Ibagué necesita más fuerza pública. Gestionaremos el aumento del pie de fuerza para el municipio y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. y destinaremos recursos para invertir en tecnología contra el delito.
- Implementaremos los Centros de Atención Inmediata (CAI) itinerantes o móviles, de acuerdo a prioridades y se incrementará la fuerza pública.
- Actualizaremos los procesos en función de las necesidades actuales y en el contexto de la ciudad, con el objeto de fortalecer los Frentes de Seguridad Ciudadana y los sistemas de cámaras y alarmas en los barrios.
- El centro de Ibagué volverá a ser recorrido amable de los ciudadanos, especialmente en las noches. Así de contundente: dejará de ser un centro de microtráfico y utilización de los niños para el expendio de drogas.
- Habrá guerra sin cuartel contra las bandas y pandillas de delincuentes y de microtráfico. Además, habrá una acción contundente contra las ollas de microtráfico en coordinación con el gobierno, la Fiscalía y la Policía nacional.

- Impulsaremos la Cátedra Municipal de Convivencia en las escuelas y colegios, a fin de prevenir la delincuencia juvenil y el consumo de sustancias adictivas.
- Fortaleceremos las instituciones presentes en el municipio, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Promoción del Desarrollo Comunitario y Casas de Justicia.
- Mejoraremos las condiciones de las Comisarías de Familia, mediante la ampliación de su cobertura y priorización en atención inmediata de casos de violencia intrafamiliar, violencia infantil, trabajo infantil, drogadicción, entre otros.
- Ejecutaremos campañas de prevención de la violencia intrafamiliar y ejecución del plan de convivencia ciudadana.

❖ **Segundo Eje: Buenas Noticias Para La Mujer, la familia, los grupos vulnerables y los grupos minoritarios:**

Objetivo:

Defender y afianzar las políticas públicas y programas de la mujer y la familia, como el núcleo básico de la sociedad; focalizaremos la inversión social en la primera infancia, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y todo los grupos minoritarios y vulnerables.

Componentes:

- Apoyaremos los programas que beneficien a todos los sectores de la población como la niñez, la juventud, la mujer, la discapacidad, la tercera edad, son los que mayor interés representan.
- Cumpliremos con la creación del Observatorio de la Familia en concordancia con la Ley 1361 de 2009.
- Procuraremos que la mitad del gabinete municipal sea ocupado por mujeres, principalmente de la región. Pero ellas también llegarán por méritos y no por el simple hecho de ser mujeres, lo cual sería una discriminación.
- Estudiaremos la creación de la Secretaria de la Mujer, para incentivar su autonomía económica, su igualdad en la esfera laboral y su participación en los procesos de tomas de decisiones; además, para proteger sus derechos a una vida digna, libre de violencia, a una salud integral, a la recreación y al deporte y a decidir libremente sobre su sexualidad y reproducción.
- Fomentaremos la conformación de la Red de Mujeres Salvavidas adscrita a la Secretaria de la Mujer, cuyo objetivo será entregar herramientas a las mujeres para que ayuden de forma inmediata a cualquier persona para restablecer su estabilidad física y/o emocional y para prestar a su comunidad y a ella misma las condiciones para un mejor equilibrio, hasta que se tomen decisiones acertadas frente a determinadas situaciones personales
- Daremos trato preferencial a las madres comunitarias, jardineras y lideresas comunitarias para la obtención de subsidios de vivienda.
- Priorizaremos la inversión social en la construcción, dotación, mantenimiento, capacitación e implementación de programas focalizados de recreación, nutrición, salud, artesanías,

autocuidado en los comedores comunitarios urbanos y rurales, los centros de desarrollo infantil, el hogar de paso para habitantes de la calle y la casa del refugio para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

- Diseñaremos y estableceremos modelos de protección al menor e implantaremos políticas de infancia mediante la ejecución de programas de sensibilización familiar orientados a generar mayor estabilidad en los hogares, apoyados en el ICBF, Organizaciones No Gubernamentales, la Gobernación del Tolima, el Ministerio de Protección Social y otras instituciones que brinden apoyo este tipo de programas
- Bajo el lema “Por una Infancia Sana y Feliz”, fortaleceremos los espacios dedicados a la atención infantil y revisaremos la existencia de quipos interdisciplinarios en cada uno de ellos.
- Fortaleceremos el programa clubes juveniles para el desarrollo de actividades productivas, sociales, recreativas, culturales, lúdicas y deportivas, y promoveremos la conformación de nuevos clubes para el desarrollo de nuevos liderazgos
- Desarrollaremos encuentros democráticos con el sector juvenil del municipio para generar una interlocución y concertación permanente sobre las políticas del sector.
- Impulsaremos el programa de campamentos juveniles educativos y apoyaremos las iniciativas de las organizaciones juveniles, que propendan por el bienestar de nuestros niños y adolescentes.
- Revisaremos y actualizaremos el plan estratégico municipal para la juventud.
- Generaremos oportunidades de educación superior a través de convenios con universidades acreditadas y con programas académicos con demanda en el mercado laboral y de acuerdo a las posibilidades de infraestructura y logística del Municipio
- Crearemos el programa de auxilios educativos “Jóvenes U” para incentivar la continuidad hacia la educación superior a nivel de pregrado entre los jóvenes destacados académicamente o por exaltación en alguna disciplina cultural o deportiva de los colegios oficiales de la ciudad
- Adelantaremos un censo de la población de la tercera edad tanto del área urbana como del área rural, para identificar a los más pobres y vulnerables, así como aquellos que se encuentren en situación de abandono o de discapacidad física o mental, con el objeto de focalizar la acción del Municipio
- Fomentaremos la creación de un “Club de La Sabiduría” en cada comuna de Ibagué, que sirva como lugar de esparcimiento cultural y convivencia de los adultos mayores, así como espacio de socialización de saberes con los demás miembros de su comunidad.
- Gestionaremos ante el gobierno departamental, nacional o entidades no gubernamentales internacionales, en compañía de las instituciones municipales la consecución de recursos que permitan ampliar la cobertura y atención integral de adultos mayores en situación de abandono.
- Adelantaremos una política de atención integral a las personas con discapacidad, procurando obtener recursos mediante la suscripción de convenios con entidades del orden

Internacional, Nacional y Departamental, para dar un mayor soporte productivo con su entorno social y familiar.

- Brindaremos atención integral a los discapacitados y a las personas especiales y apropiaremos recursos del fisco municipal con miras a mejorar su calidad de vida. Así mismo se propenderá para la implementación de proyectos productivos en beneficio de estos grupos u organizaciones.
- Propenderemos por garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población con discapacidad.
- Apoyaremos a los grupos vulnerables, especialmente los adultos mayores, discapacitados, desplazados y mujeres cabeza de familia, para el acceso gratuito a los eventos culturales, recreativos, de aprovechamiento del tiempo libre y deportivos programados por la Administración Municipal.
- Apoyaremos los proyectos productivos de la población en situación de discapacidad.
- Adoptaremos políticas públicas para la atención integral de personas discapacitadas en situación de extrema pobreza o abandono.
- Fortaleceremos la Personería Municipal, para que en convenio con las facultades de derecho de las universidades del departamento se cuente con estudiantes de práctica que ayuden a mejorar la atención a la Población Desplazada y agilicen sus trámites ante otras instancias del estado.
- Gestionaremos recursos para la implementación de proyectos productivos para las familias víctimas de la violencia.
- Fortaleceremos la Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable
- Apoyaremos a los consejos o comités municipales de cultura, educación, planeación, turismo, desplazados, salud y demás existentes en el municipio con una inclusión focalizada de grupos minoritarios y vulnerables.
- Diseñaremos un proyecto integral que permita a los grupos étnicos y población vulnerable acceder de manera prioritaria a programas de seguridad alimentaria, de vivienda digna y de deportes, recreación y participación cultural.
- Promoveremos la construcción, adecuación y dotación de la “**Casa de los ancestros**”, que permita a los diferentes grupos étnicos exponer de forma permanente sus muestras culturales y preservar sus saberes milenarios.
- Apoyaremos a las organizaciones Afro ibaguereñas y comunidades indígenas en la realización de sus actividades de desarrollo organizacional y afirmación de su identidad cultural.
- Acompañaremos a la comunidad Afro ibaguereña en la gestión a nivel nacional para la conformación de un Consejo Comunitario Afrocolombiano en Ibagué.
- Los servidores públicos, contratistas del municipio y los particulares que cumplan funciones públicas y presten servicios públicos de responsabilidad municipal, tienen la obligación de adoptar medidas para hacer efectivos los derechos de las minorías étnicas y de la población vulnerable.

❖ Tercer Eje: Buenas Noticias Para La Educación y cultura

Objetivo:

Promover la educación, la cultura, el arte y la recreación como la principal herramienta para construcción de saberes mediante la apropiación social del conocimiento, búsqueda de la autonomía e independencia, movilidad social, desarrollo de habilidades y competencias; educación incluyente, integral y de calidad para disfrutar y aprender; reducir las brechas de calidad de la educación con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas y la capacitación del cuerpo docente.

Componentes:

- Implementaremos nuevos programas de caracterización “casa a casa” para identificar y matricular a los niños, niñas y jóvenes en deserción escolar
- Continuaremos la política de adecuación y dotación de la planta física de las instituciones educativas de la municipalidad para **la jornada única escolar**, buscando que estos espacios ofrezcan **condiciones dignas** para la educación de los niños y jóvenes.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional la financiación de los 3 grados preescolares (Prejardín, Jardín y Transición) para la atención de la Primera Infancia
- Reutilizaremos las instituciones educativas que serán reemplazadas por nuevos colegios, para el desarrollo de programas de música, danza, cultura y arte.
- Garantizaremos el financiamiento y control del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Avalaremos el financiamiento y control del Programa de Transporte Escolar rural y urbano
- Promoveremos la resiliencia como estrategia de aporte a la cultura de paz en nuestro municipio, que ayuden a superar los problemas emocionales que interfieren en el buen desarrollo de las actividades escolares
- Fomentaremos espacios de prestación de servicio social a la población vulnerable para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio
- Propiciaremos el acercamiento de las instituciones educativas oficiales con las empresas para estimular la participación de los estudiantes del municipio en las líneas de investigación de cada actividad económica y productiva, como una estrategia de generación de valor agregado desde el conocimiento a la dinámica económica subregional.
- Fortaleceremos la creación de laboratorios específicos para áreas del conocimiento que sean estratégicos en el desarrollo educativo local y pertinente con la realidad municipal y subregional.
- Institucionalizaremos la Feria Municipal del Conocimiento, en la que se divulgue los alcances de los grupos de investigación local, su vinculación a redes subregionales y universitarias y su promoción dentro del sistema educativo local.
- Crearemos semilleros de estudio de lenguas extranjeras en los que se comparta recursos y herramientas para el perfeccionamiento de las competencias comunicativas.
- Fortaleceremos las Escuelas de Padres como una estrategia para mejorar la relación entre la institución educativa y el hogar y como herramienta para la educación integral de los jóvenes.
- Crearemos facilidades para que se instalen en Ibagué universidades de talla nacional en convenio con las de aquí para que los jóvenes de Ibagué y el departamento no tengan que irse a otras ciudades a estudiar. Impulsaremos el concepto de **“Ibagué Ciudad Universitaria”**

- Generaremos oportunidades de educación superior a través de convenios con universidades acreditadas y con programas académicos con demanda en el mercado laboral y de acuerdo a las posibilidades de infraestructura y logística del Municipio, mediante el programa de auxilios educativos “Jóvenes U”.
- Crearemos espacios educativos especiales para que los estudiantes de representación deportiva o cultural puedan nivelar los estándares académicos exigidos sin que se les castigue sus ausencias justificadas a fin de sus disciplinas.
- Promoveremos la educación virtual, como alternativa académica de capacitación técnica y profesional, aprovechando especialmente las plataformas que ofrecen instituciones como la UNAD, el SENA y otras.
- Estimularemos la labor de los maestros, mediante reconocimientos y capacitaciones, como un acto de labor de excelencia pedagógica y del desarrollo cultural de nuestro municipio.
- Cualificaremos el personal docente de los Centros Educativos Rurales y las Instituciones Educativas en el uso de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la educación, para mejorar las estrategias educativas en el aula con el uso de recursos tecnológicos.
- Continuaremos la oferta de Maestrías y Educación Avanzada de los docentes del municipio en convenios con universidades locales.
- Fomentaremos el acompañamiento de la Junta Municipal de Educación como órgano asesor no burocrático para direccionar las acciones pertinentes en la ejecución de las políticas educativas.
- Crearemos la Corporación Folclórica de la Ciudad Musical de Colombia.
- Daremos continuidad a los programas y procesos adelantados en la EFAC y apoyaremos las iniciativas culturales que desde este espacio se generen.
- Propenderemos y gestionaremos a nivel nacional la creación de un Fondo Municipal de Apoyo a la Cultura, a través del cual se puedan financiar proyectos de expresión artística, patrocinar eventos de orden cultural en la ciudad y ayudar a costear las representaciones culturales de nuestra región en otros lugares.
- Promoveremos la conformación de semilleros y la participación de niños y jóvenes en grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura del sector urbano y rural.
- Promoveremos una educación para la paz, la convivencia social, para la innovación y sobre todo para construir un territorio más incluyente y equitativo.

❖ **Cuarto Eje: Buenas Noticias Para Los Corregimientos**

Objetivo:

Definir por primera vez en la historia política y electoral de Ibagué, un Eje, de Actuación, exclusivamente para atender a los 17 corregimientos habitados por el 2% de la población del municipio de Ibagué, pero constituida por el 98 % del área total del municipio, tradicionalmente olvidada y marginada, para fortalecer la calidad de vida de nuestros campesinos, mediante programas, estrategias, tecnología, infraestructura, salud y capacitación y lograr una mejor producción, transformación y oferta de nuestra despensa agrícola para la ciudad, la región y el país.

Componentes:

- Estudiaremos y/o actualizaremos la caracterización de los 17 Corregimientos.

- Identificaremos el Estado del arte e implementación de un sistema de indicadores ecoturístico del Cañón del Combeima del Municipio de Ibagué y demás territorios con potencial turístico.
- Propondremos incentivos por servicios ecosistémicos, para potenciar la protección de los recursos naturales por parte de la comunidad.
- Implementaremos el “Mapa de Ruta de Vías Terciarias” mediante la identificación, priorización, financiación, estudio ambiental, actualización de mapa de canteras, construcción, mejoramiento, mantenimiento y control y seguimiento de las vías terciarias o campesinas. Buscaremos mejorar sustancialmente la movilidad y el transporte rural que permitan mejorar la competitividad del sector rural y acercar a los campesinos los bienes y servicios, especialmente, la salud, la recreación, el comercio y la tecnología.
- Definiremos políticas de mejoramiento de la vivienda rural, saneamiento básico y los acueductos veredales.
- Fomentaremos las Unidades de Planificación Rural (UPR)
- Acercaremos a los bancos para otorgar líneas de crédito Finagro u otros.
- Fortaleceremos la asistencia técnica y acompañamiento a los agricultores.
- Gestionaremos el aumento de la competitividad y transformación del sector Agrícola a sector agro-industrial a través de convenios que permitan asistencia técnica, capacitación y gestión comercial de sus productos.
- Fortaleceremos las asociaciones y cadenas productivas, los clústeres, así como las ruedas de negocios, ferias agropecuarias y los mercados campesinos
- Promoveremos la generación de valor agregado de la producción a través de la consolidación y/o creación de organizaciones de pequeños y medianos productores.
- Fomentaremos el biocomercio, la bioetiqueta y la biotecnología como instrumentos de desarrollo y competitividad en el sector agropecuario.
- Promoveremos el establecimiento de puntos de venta, agrupando a los pequeños productores y propiciaremos mecanismos para establecer una marca que distinga clara y evidentemente la producción del municipio.
- Impulsaremos los programas productivos de cafés especiales, material vegetal genético y de otras especies promisorias para su producción, comercialización, consumo y exportación
- Promoveremos programas de permacultura, agricultura orgánica y la certificación ecológica.
- Priorizaremos el turismo y el ecoturismo para disminuir el desempleo, aumentar valor agregado, las ventajas competitivas y un circuito turístico en la meseta de Ibagué.
- Instauraremos alianzas con el sector financiero para facilitar el acceso de recursos a los pequeños y medianos empresario del sector rural.
- Crearemos Programas de Mejoramiento de la conectividad a internet en la zona rural mediante gestión oportuna en los programas que en esta categoría tiene el gobierno departamental y nacional.
- Implementaremos la política pública de “Energía Solar para el Campo”.

- Formularemos, gestionaremos y ejecutaremos programas de formación en desarrollo humano, para alcanzar altos niveles de autoestima en las familias rurales.
- Realizaremos el “Primer Festival Folclórico Campesino”.
- Apoyaremos la instauración de escuelas de iniciación y formación deportiva en la zona rural y promoveremos la creación de escenarios deportivos acordes para su práctica.

❖ Quinto Eje: Buenas Noticias Para La Música

Objetivo:

Incluir por primera vez, un eje exclusivo para la música, donde fortaleceremos y venderemos a Colombia y el mundo a la ciudad de Ibagué, como la “Ciudad Musical de Colombia”, nuestro principal patrimonio inmaterial.

Componentes:

- Planificaremos anualmente, una programación musical institucional de conciertos para abrir una ventana turística y cultural de Colombia para el mundo.
- Promoveremos, apoyaremos y fomentaremos la constitución de asociaciones de grupos artísticos y musicales, generando condiciones adecuadas para su organización y trabajo.
- Fortaleceremos el Conservatorio de Ibagué, Institución Educativa Técnica Musical “Amina Melendro de Pulecio de Ibagué”, como principal centro educativo público que promueve la marca “Ciudad Musical”, restaurando y dando mantenimiento a su planta física, especialmente al teatro, los jardines, los senderos y las vías de acceso
- Impulsaremos la creación de la banda, la orquesta y el coro “Ciudad Musical”, con enfoque representativo institucional y pedagógico en las diferentes comunas
- Propondremos ante el Concejo Municipal la implementación de la cátedra académica “Ciudad Musical” en todas las instituciones educativas oficiales de Ibagué, para que, mediante convenio con el Departamento, todos los estudiantes de los programas del Conservatorio del Tolima desarrollen en escuelas y colegios sus prácticas pedagógicas.
- Estableceremos que el 15% del programa de auxilios educativos “Jóvenes U”, sea para profesionalización de talentos naturales sin formación musical de las diferentes instituciones educativas oficiales de Ibagué, mediante convenio con el Conservatorio del Tolima.
- Fundaremos el Banco de Instrumentos Musicales del municipio de Ibagué
- Propondremos que se efectúe un convenio con el Conservatorio del Tolima para extender los talleres de formación de Luthiers como proyecto extracurricular en la Institución Educativa Técnica Musical “Amina Melendro de Pulecio de Ibagué
- Realizaremos actividades de cabildeo con las Embajadas acreditadas en Colombia, para hacer convenios internacionales de música para la formación, promoción y presentación de los músicos Ibaguereños.
- Estableceremos estaciones musicales permanentes para la presentación de artistas locales en parques y espacios públicos
- Mantendremos y conservaremos el “Parque de la Música” y promoveremos su uso como el escenario emblemático que es, incluyéndolo en toda la agenda anual de actividades lúdicas, culturales, artísticas y especialmente musicales.

- Fomentaremos Los Festivales de Música Campesina y Los Encuentros Musicales Étnicos con el fin de promover las expresiones musicales populares del sector rural y de nuestros ancestros.
- Fundaremos la Emisora y el canal Virtual “Ciudad Musical”, con programación variada cuyo principal objetivo sea promover el trabajo de los artistas locales en los diferentes géneros musicales y expresiones artísticas.

❖ Sexto Eje: Buenas Noticias Para El Deporte

Objetivo:

Apoyar a la sociedad ibaguereña, con todos los lineamientos técnicos y psicológicos necesarios, para la práctica del deporte aficionado y profesional, así como todo tipo de actividad física y recreación como tiempo libre; descubriremos y apoyaremos a los talentos y mejoraremos la calidad de vida de los más vulnerables, buscaremos el crecimiento en valores cívicos, ético, respeto y democracia, garantizaremos el acceso a espacios públicos y escenarios deportivos adecuados para su normal desarrollo; apoyaremos la medicina deportiva con investigación aplicada.

Componentes:

- Estudiaremos la viabilidad de la creación de la Secretaria del Deporte.
- Continuaremos con la gestión de la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Gestionaremos la terminación de los escenarios deportivos de los juegos nacionales frustrados y diseñaremos un plan de utilización para fomentar el deporte recreativo y competitivo, para lo cual uniremos esfuerzos, sinergias y recursos con el sector privado y las organizaciones deportivas.
- Aprovecharemos los espacios deportivos con orientación calificada para masificar la cultura física.
- Clasificaremos los espacios deportivos desde el proceso de formación con los clubes y escuelas constituidas.
- Impulsaremos el mantenimiento y equipamiento de los escenarios deportivos de los barrios.
- Acompañaremos el mejoramiento de los escenarios deportivos comunales enfocados en la práctica masiva de la comunidad desde su utilización.
- Promoveremos la contratación de monitores con verdaderos conocimientos deportivos.
- Promoveremos y apoyaremos los semilleros deportivos urbanos en las diferentes disciplinas gestionando la adecuación de espacios físicos dignos para sus entrenamientos.
- Apoyaremos a las diferentes disciplinas deportivas en la dotación de uniformes e implementos deportivos y recreativos, así como la representación en eventos deportivos dentro y fuera del municipio.
- Apoyaremos en la organización logística la realización de eventos nacionales con las principales ligas.
- Apoyaremos el deporte rural para incentivar el buen uso del tiempo libre, fomentando la creación de escuelas de iniciación deportiva, brindándoles la dotación e implementación necesaria y promoviendo la creación y/o adecuación de escenarios apropiados para su práctica.

- Acompañaremos a los clubes deportivos tanto individuales como de conjunto para encontrar nuevos talentos y vincularlos a programas proyectados para el alto rendimiento.
- Apoyaremos e incentivaremos la práctica de las nuevas actividades deportivas que tienen tendencia a nivel mundial tales como trail running, skate, roller derby, crossfit, ultimate, zumba, HIT fusión, fly yoga, etc.
- Realizaremos el 19 de abril, en el Día mundial de la bicicleta, el “Foro de la Bicicleta de la Ciudad de Ibagué”.
- Realizaremos la “Primera vuelta a Ibagué de Ciclo montañismo”.
- Verificaremos una a una las tareas deportivas en los centros educativos desde la recreación y el deporte.
- Estableceremos jornadas especiales en las diferentes Instituciones educativas del municipio, para que los estudiantes que tienen representación deportiva puedan nivelar los estándares académicos exigidos sin que se les castigue sus ausencias justificadas a fin de sus disciplinas.

❖ Séptimo Eje: Buenas Noticias Para el Medio Ambiente, el Hábitat y la Sostenibilidad

Objetivo:

Defender, preservar y conservar el agua, el aire, la fauna, la flora, la biodiversidad, los bosques, los páramos, el nevado, las zonas de amortiguamiento, los bosques y las reservas; promover mediante la resiliencia, las energías limpias, el manejo y jerarquía de residuos sólidos, la economía circular, el uso racional del suelo rural y urbano; adaptar a Ibagué a los retos del cambio climático; cuidar el equilibrio en todo el municipio entre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos ofrecidos por este.

Componentes:

- Estimularemos la movilidad no motorizada para contribuir con la reducción del cambio climático.
- Fortaleceremos las organizaciones ambientales y agropecuarias para que incidan positivamente en el desarrollo integral urbano-rural.
- Revisaremos y actualizaremos el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a la realidad y necesidades espacio-urbanísticas desde los social, económico y ambiental, así como la definición de un nuevo modelo de ocupación y crecimiento urbano.
- Participaremos en los procesos subregionales de desarrollo, con el objetivo de consolidar el sector agropecuario, turístico y ambiental en el sector primario de la municipalidad.
- Promoveremos una cultura ambiental para la vida, en la cual entrarían temas de educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos; educación, sensibilización y participación para las buenas prácticas agroecológicas; y educación, sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales y el manejo de la fauna doméstica y silvestre.
- Definiremos el “Portafolio de medidas de mitigación para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI)” para Ibagué, según el Acuerdo de Paris “Así actuara Colombia frente al Cambio Climático, MINAMBIENTE, Fundación Natura Colombia y WWF (2016-2023).
- Especificaremos el “Portafolio de energía renovable no convencional” para Ibagué, de acuerdo a la normatividad y tendencias mundiales y nacionales

- Generaremos mecanismos de participación entre las dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio con el fin de garantizar mejores acciones en el campo ambiental, entendida esta como espacios de participación en los cuales se realicen actividades integrales con el fin de recuperar puntos críticos y apoyar a las comunidades en convites que tengan que ver con la recuperación de espacios públicos.
- Propondremos incentivos por servicios ecosistémicos, para potenciar la protección de los recursos naturales por parte de la comunidad.
- Controlaremos la explotación extractivista, inadecuada y perjudicial de nuestro subsuelo.
- Fortaleceremos los Comités Veredales, para consolidar el concepto de organización, trabajando en común acuerdo por las necesidades de la comunidad, priorizándolas e identificando los beneficiarios con criterios de equidad.
- Promoveremos políticas públicas de manejo sostenible del suelo, implementando un proceso de protección y recuperación, como un recurso fundamental del desarrollo rural.
- Fomentaremos la apropiación de la Cátedra Agroecológica, en todos los docentes de la zona rural y promoveremos la cátedra ecológica y ambiental como práctica pedagógica de los estudiantes de último año de la Normal Nacional y como actividad completaría de la jornada única para todas las instituciones educativas oficiales
- Incentivaremos la creación de una red de usuarios corresponsables que promuevan el mantenimiento y mejoramiento de los parques biosaludables, las zonas verdes y de esparcimiento, para el trabajo en temas ambientales, culturales y deportivos.
- Promoveremos la transformación del reciclaje, buscando fortalecer las organizaciones que le dan valor agregado a la actividad, e involucrar a otros actores, como alternativa digna de sustento familiar.
- Fortaleceremos a través de la UMATA el servicio de atención pecuaria, veterinaria y zootécnica tendiente al mejoramiento en la producción animal y la economía campesina.
- Daremos continuidad y fortaleceremos los programas el Centro de Atención y Protección Animal, para que la fauna callejera en situación de vulnerabilidad encuentre allí unas condiciones dignas y promoveremos programas de adopción, cuidado y respeto por las mascotas.
- Apoyaremos y fortaleceremos las organizaciones defensoras de animales.
- Elaboraremos y desarrollaremos un proceso de sensibilización social para el manejo adecuado de los animales de compañía, fortaleciendo este proceso con las instituciones educativas y las organizaciones ambientales del municipio.
- Recuperaremos, invertiremos, apropiaremos y mantendremos el espacio público, procurando aumentar los metros cuadrado de espacio público por habitante. (La OMS, la ONU, Visión Colombia 2019, del año 2006 en su estrategia “Construir Ciudades Amables” y, el CONPES 3178 de Espacio Público de 2012) donde se exigen entre 10 mts² y 15 mts² de espacio público efectivo (jardines, parques, plazas, plazoletas) así como los andenes.
- Promoveremos programas de vivienda digna con proyección urbanística acorde al desarrollo municipal y con disponibilidades de servicios públicos domiciliarios, de salud, educativas, recreativas, de seguridad y transporte.
- Promoveremos la entrega de lotes con servicios para ciudadanos de escasos recursos.
- Propiciaremos la articulación económica del territorio con la planeación, mejoramiento y gestión de recursos, para incentivar la construcción de infraestructura que potencialice el

desarrollo económico tales como la central regional de abastos, el centro de transformación agroindustrial y la terminal de transporte.

- Implementaremos un programa financiero y técnico anual para el mantenimiento y conservación de las vías urbanas y rurales, recuperando la participación comunitaria.
- Promoveremos acciones que tiendan al cumplimiento de la normatividad, para evitar la comercialización ilegal y explotación de los animales, y así posibilitar un cambio cultural en cuanto al bienestar de los mismos.
- Implementaremos las estrategias necesarias para el apoyo desde diversas instituciones a los empresarios locales.
- Estableceremos alianzas estratégicas para fomentar el desarrollo empresarial e industrial.
- Crearemos alianzas para facilitar canales de comercialización y mercadeo de nuestros productos en el nivel nacional e internacional.
- Fomentaremos el conocimiento y capacitación sobre las políticas nacionales e internacionales frente a la competitividad y productividad.
- Estimularemos la creación clústeres industriales y fortaleceremos los existentes, a fin de dinamizar la economía local.
- Incentivaremos y apoyaremos iniciativas de emprendimiento innovador, que tiendan a la productividad, competitividad y sostenibilidad.
- Recuperaremos las plazas de mercado como centros de acopio y defensa del presupuesto familiar. Serán remodeladas, formalizadas y organizadas: higiene, economía y calidad.

❖ **Octavo Eje: Un Buen Gobierno Para Buenas Noticias**

Objetivo:

Consolidar, fomentar y exigir la práctica de la transparencia, la legalidad, la probidad, la justicia, la gobernabilidad y la gobernanza; igualmente definiremos unas finanzas sanas e impuestos justos, dentro de un estado social de derecho.

Componentes:

- ✓ Implementaremos el “Primer diagnóstico de Políticas Públicas de la Ciudad de Ibagué –Una aproximación a los impactos esperados”.
- ✓ Priorizaremos la inversión y asignación de los recursos públicos.
- ✓ Utilizaremos nuevas fuentes de ingresos como la participación en plusvalía, según el Acuerdo Municipal # 002 del 8 de mayo de 2014 y la contribución de valorización según el Acuerdo 0005 del 6 de mayo de 2016.
- ✓ Firmaremos el pacto “Ibagué Transparente”.
- ✓ Rendiremos cuentas verbal y escrita a la ciudadanía con el uso de la tecnología, en total libertad, claridad sin sesgos y sin ningún tipo de presión.
- ✓ Mantendremos y fomentaremos la confianza en el “Control Interno” como herramienta para lograr la eficacia, eficiencia y probidad en todos los procesos y procedimientos de la gestión”

- ✓ Tendremos comunicación permanente con la comunidad. Cada ocho días estaremos en una zona de la ciudad y descentralizaremos los consejos de gobierno para conocer los problemas y llevar soluciones concretas a las necesidades.
- ✓ Trabajaremos en armonía con la agenda pública del Gobernador del Tolima, para desarrollar proyectos de alto impacto en los ibaguereños.
- ✓ La ciudadanía será veedora permanente de la utilización de los recursos públicos, a través de sus delegados independientes.
- ✓ Implementaremos una Política Pública para Ediles del Municipio de Ibagué.
- ✓ Crearemos la oficina y capacitación para los Ediles, de acuerdo al. Art, 318 de la CPC, ampliado en los artículos 31 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 69 del Decreto 1421 de 1993.
- ✓ Cumpliremos lo aprobado en el Acuerdo de Paz, las estrategias y programas, priorizando a las víctimas del conflicto.
- ✓ Fortaleceremos la gestión financiera del municipio a través de la utilización de los instrumentos financieros como: racionalidad fiscal tanto en recaudo como en gastos, implementación de instrumentos como la valorización y la plusvalía, el catastro multipropósito, alianzas publicas privadas para proyectos de gran envergadura como el tranvía, centro de acopio y abastecimiento, centro de convenciones, entre otros que se establecerán en el Consejo Asesor ECUE.
- ✓ Integración supramunicipal para potenciar el desarrollo subregional y crear condiciones de desarrollo territorial sostenible, incluyente, equitativo, con cierre de brechas.
- ✓ Alianzas con el departamento, la subregión ASOCENTRO del Tolima, la nación para aunar esfuerzos y recursos en pro del desarrollo territorial.
- ✓ Impulsaremos a Ibagué hacia un territorio sostenible y haremos de Ibagué una ciudad Smart city.

✓ DOCUMENTOS DE CONSULTAS ANEXOS

- 1) Documento CONPES 3570 “Estrategias de mitigación del riesgo en la cuenca del Río Combeima para garantizar el abastecimiento de agua en la ciudad de Ibagué, 10 de febrero del 2009”;
- 2) La Misión - Sistema de Ciudades de Colombia – Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo Plazo, DNP, ONU-HÁBITAT, BM, 2013;
- 3) Guía para la planificación del Ecoturismo en parques nacionales Naturales de Colombia, Parques Naturales Nacionales, Ministerio de Ambiente, 2013.
- 4) La integración de las energías renovables no convencionales de acuerdo a la Ley 1715 de mayo 3 de 2014;
- 5) La Ordenanza 0016 del 6 de agosto de 2014 “Por la cual se aprueba la constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Región Central”;
- 6) Decreto 0823 del 23 de diciembre de 2014 “Por la cual se adopta el POT de Ibagué 2014-2025”;
- 7) Misión para la transformación del campo. Saldar la deuda histórica con el campo, Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo, José Antonio Ocampo – Jefe de Misión, DNP, Bogotá, octubre de 2014.
- 8) La Ordenanza 0010 del 25 de agosto de 2015 “Por la cual se adopta la Visión Tolima 2015-2025 – Tolima: Agua, Vida y Desarrollo como política pública del Departamento del Tolima”;
- 9) Bienes y servicios públicos sociales en la zona rural de Colombia, Brechas y políticas públicas, CEPAL, abril de 2016.
- 10) Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, 2017-2022, COLCIENCIAS, Julio de 2016.
- 11) Documento CONPES 3866 “Política Nacional de Desarrollo Productivo del 8 de agosto de 2016”.
- 12) El Acuerdo de Paz firmado el 26 de septiembre de 2016.
- 13) Documento CONPES 3874 “Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del 21 de noviembre de 2016”.
- 14) Visión de Competitividad de Colombia, Consejo Privado de Competitividad -2016-2032.
- 15) “Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja, Ley 1834 del 27 de mayo de 2017”.
- 16) Convención Marco sobre Turismo Ético de la Organización Mundial del Turismo, UNWTO, agosto de 2017.
- 17) Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.”El Camino hacia la calidad y la equidad, Ministerio de Educación, octubre de 2017”.
- 18) Doing Business en Colombia 2017-2018 “Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 32 ciudades colombianas con otras 189 economías, Banco Mundial, 2017”.
- 19) Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037, Territorio, conector, colectivo y competitivo de la Alcaldía de Ibagué, FINDETER, AFD Y BID, 2018.
- 20) Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público de Ibagué, FINDETER, AFD Y BID, 2018.
- 21) Documento CONPES 3919 “Política Nacional de Edificaciones Sostenibles del 23 de marzo de 2018”.
- 22) Documento CONPES 3934 “Política de Crecimiento Verde, 2018-2023” del 10 de julio del 2018.

- 23) Documento CONPES 3918 “Estrategias para implementar los ODS en Colombia” del 15 de agosto de 2018.
- 24) El Estado de los Bosques del Mundo, FAO, 2018.
- 25) El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición, ONU, FAO, PMA, UNICEF, FIDA, 2018.
- 26) El Reporte de avance del Estudio nacional de Aguas, MINAMBIENTE, IDEAM, 2018.
- 27) Libro Verde 2030 “Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible”,2018.
- 28) Índice de Competitividad de Ciudades, CPC, Universidad del Rosario, 2018.
- 29) Plan sectorial de Turismo 2018 – 2022, “Turismo: el propósito que nos une, diciembre de 2018”.
- 30) Índices e indicadores de desarrollo humano, “Actualización estadística, ONU, 2018”
- 31) Ley 1951 del 24 de enero de 2019 "Por la cual crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones"
- 32) Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Ibagué “Por Ibagué con todo el Corazón 2816-2019”.
- 33) Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad -2018 -2022”.

Firma:



Rubén Darío Correa Carvajal
C.c. 93.388.481 de Ibagué